



**TANIA VALENTINA**  
*Construyamos el futuro juntas*



## BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 12 de mayo de 2022

### Motiva Tania Valentina a la participación de las y los ciudadanos

- La propuesta de ley establece que podrán presentar iniciativa con carácter preferente

Con el propósito de que las iniciativas sean funcionales y de total beneficio para la sociedad morelense, la diputada Tania Valentina propuso que se incluya la figura de la “iniciativa popular con carácter preferente” que tiene como finalidad que las y los ciudadanos presenten iniciativas en el Congreso de Morelos y que sean dictaminadas de forma urgente en un corto plazo, similar a tipo de iniciativa que presenta el gobernador del estado.

Al respecto, la legisladora del Partido del Trabajo añadió que la participación ciudadana es fundamental sobre todo porque son quienes viven el día a día con ciertos conflictos que se pueden evitar o corregir con cambios en las leyes.

“El propósito que me animó para presentar esta propuesta legislativa, es abrir aún más el cauce para que las y los ciudadanos se animen a presentar iniciativas de Ley bajo el criterio de que son ellos los que se encuentran inmersos en la vida social, cultural y económica de nuestro estado. En cada sector y de acuerdo a las necesidades de ciertos grupos, es como se debe legislar enfocado a las necesidades que se tienen y se les debe dar una pronta respuesta”, argumentó.

Finalmente añadió que para hacer un mejor trabajo se requiere de la orientación, participación y propuestas de quienes los eligieron representantes en el Congreso de Morelos, por lo que únicamente se reforzará su derecho a iniciar leyes, garantizándoles que las mismas tendrán el compromiso de ser dictaminadas para beneficio de todas y todos los morelenses.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,  
Col. Amatlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.